

# AGRANSA

AGROINDUSTRIA ANDREA S.A.

OFICINA : KM. 8.5 VIA DAULE PROV. DEL GUAYAS PLANTA: CALUMA PROV. DE BOLIVAR  
TELEFONO: 250.370

Guayaquil, Mayo 2 del 1997.

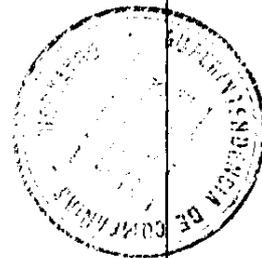
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procede a poner en consideración de ustedes mi informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico de 1996.

1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La empresa dispone de adecuados procedimientos de Control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.
3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa.
4. He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
El Comisario



12 MAYO 2000